



Nombre de alumnos:

Sandra Y. Muñoz Trejo

Nombre del profesor:

Rita Angélica Marín Duran

Nombre del trabajo:

Fichas de investigación

Función de mejoramiento

Función de desarrollo de capacidades



Materia:

PASIÓN POR EDUCAR

Evaluación del Aprendizaje

Grado:

6°

Grupo:

“A”

05 de junio de 2020

FUNCIÓN DE MEJORAMIENTO

Función basada que describe Elola y Taranzos (2001, 4)

Es pertinente destacar que la función descrita no se encuentra desvinculada de las características desarrolladas

Esta función destaca al aspecto instrumental de la evaluación puesto que permite definir la toma de decisiones con el objetivo de mejorar la enseñanza, el aprendizaje, las instituciones, los programas. En la medida en que comprenden los componentes presentes es factible dirigir la acciones hacia el mejoramiento en términos de efectividad, eficiencia, eficacia, pertinencia y/o viabilidad de las acciones propuestas.

El mejoramiento es posible gracias al carácter retroalimentado de la evaluación.

El propósito de las evaluaciones son diversos y cada uno de ellos ofrece cierta información, que será utilizada para distintas finalidades:

Por ejemplo:

Para pronosticar el desarrollo de los estudiantes

Para que el alumno conozca su progreso

La delimitación de propósito exige la definición del objeto de evaluación

Se determinan cuatro finalidades principales en todo proceso evaluativo:

La finalidad de diagnóstico; es la que permitirá tomar decisiones en la enseñanza o gestión.

Finalidad del pronóstico; enfatiza el valor de la predicción de la información que se ha obtenido como resultado de las acciones evaluativas

La finalidad de selección persigue propósitos de ubicación, identificar a la persona más apta para un determinado espacio pedagógico, o buscar cual es el mejor espacio para una persona

Finalidad de acreditación; enfatiza los resultados de evaluación

La evaluación del aprendizaje en su dimensión constructiva tiene una cara positiva, formativa, retro alimentadora, que ayuda a los sujetos a aprender, a querer continuar aprendiendo y a desarrollarse.

Ésta es la vertiente que debemos potenciar y promover en las instituciones educativas si queremos hacer de la evaluación un proceso de comprensión y mejora de la educación. (Moreno, 2010: 65).

FUNCIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

El desarrollo de capacidades es el proceso a través del cual los individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo (UNDP, 2009). El desarrollo de capacidades es esencial para hacer una contribución sostenida al tratamiento de la violencia contra las mujeres y niñas. Si bien frecuentemente se le ha equiparado únicamente a la capacitación, el concepto de desarrollo de capacidades supone componentes y consideraciones mucho más amplios, tales como:

- Promover una visión y marco de operación (leyes, políticas y protocolos) que sean comunes;
- Construir una masa crítica de recursos humanos (a través de la contratación de personal escogido por contar con la experiencia y competencias correctas, la capacitación y otros respaldos);
- Instalar infraestructura apropiada, tal como equipos y suministros para facilitar la implementación;
- Desarrollar o ampliar alianzas o convenios de cooperación para maximizar los recursos y la efectividad de las intervenciones, al juntar fortalezas y bienes de diferentes agentes involucrados;
- Mejorar la base de conocimientos y el aprendizaje en curso a través del monitoreo y evaluación de las intervenciones
- Incrementar los recursos técnicos y financieros

“El desarrollo de la capacidad es el proceso mediante el cual los individuos, grupos, organizaciones, instituciones y sociedades incrementan sus habilidades para realizar funciones esenciales, resolver problemas, definir y lograr objetivos y entender y responder a sus necesidades de desarrollo en un contexto amplio y de manera sostenible.” (PNUD, 1997).

En el contexto de esta herramienta, el desarrollo generalmente tiene como meta los siguientes tipos de personas y organizaciones:

los empleados de empresas de servicios básicos, incluyendo los administradores;

el personal del municipio y del gobierno local y los que toman decisiones;

las organizaciones comunitarias, los consumidores y los clientes;

Las ONG

Los operadores y proveedores del sector privado.

Se debe realizar una capacitación especial para los miembros del parlamento que diseñan las regulaciones que podrían fomentar o no la creación de alianzas público privadas.

El desarrollo de capacidades en la educación una cuestión de justicia social.

El desarrollo social valida los derechos humanos y, por tanto, entre muchos, el derecho a la educación.

El concepto de justicia social tiene poco más de un siglo

Llegar a la idea de justicia social supone no sólo el conocimiento, sino el reconocimiento de unos derechos fundamentales. Los derechos fundamentales están ligados al concepto de dignidad humana, junto con la capacidad de empatizar con la dignidad inherente a la persona para su cumplimiento.

Referencias

https://www.educar.ec/edu/dipromepg/evaluacion/1_13.htm

Página Web sobre el Desarrollo de Capacidades (Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas).

UNESCO. (2013). Hacia un aprendizaje universal. Lo que cada niño debería aprender. Resumen ejecutivo, Informe nº 1